



TRÁMITES PARA GRADUACIÓN

- Carta de solicitud de INCLUSIÓN EN NÓMINA DE GRADUANDOS, dirigida a la Directora de la Escuela (Dra. Ruth Cubillo Paniagua). Puede utilizar el mismo formulario especificado en el punto 2, únicamente cambia el nombre del destinatario.
- Formulario de solicitud de inclusión en Nómina de Graduandos, dirigida a la Directora (a) de la Oficina de Registro e Información. Este se encuentra disponible en la página (ori.ucr.ac.cr), Graduaciones, *Boleta de Inclusión en Nómina de Graduación*.
- **Encuesta “Boleta Nacional de Graduados”**
http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/.
- Una copia de la cédula por ambos lados.
- Recibo de pago por los derechos de título.
Si Ud. goza de beca 5 deberá indicar su categoría de beca, en el formulario de solicitud de inclusión en nómina dirigida a la Dirección de la Escuela su categoría de beca.
- Formulario de información del estudiante, este lo encuentra en la página de la ORI, Ingreso a carrera, Formularios, Descargar el Formulario para reportar la información personal del estudiante.
- Comprobante de aprobación del T.C.U., Si este se encuentra dentro del expediente académico omite el comprobante.
- Sí considera que califica para **GRADUACIÓN DE HONOR**, deberá presentar una carta o el respectivo formulario, (se encuentra en la Página de la Escuela) de solicitud dirigida a la Directora de la Escuela. **Si efectivamente califica para Graduación de Honor no deberá pagar el recibo de derecho de título.**
- La documentación deberá enviarla al correo electrónico: ASUNTOSESTUDIANTILES.FLL@ucr.ac.cr

NOTA: Cada documento deberá presentarse en digital, de la siguiente manera:

Ejemplo	AXX458	Boleta de inclusión en nómina
	AXX458	Recibo derechos de título
	AXX458	Solicitud graduación de honor



PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE CITAS DE JURAMENTACIÓN PARA GRADUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AÑO 2025

FECHA GRADUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	PERÍODO ENTREGA DOCUMENTOS
Del 7 al 10 de abril	Del 17 de febrero al 28 de febrero 2025
Del 16 al 20 de junio	Del 7 al 16 de mayo 2025
Del 4 al 08 de agosto	Del 26 de junio al 1 de julio 2025
Del 06 al 10 de octubre	Del 14 de agosto al 2 de setiembre 2025
Del 2 al 5 de diciembre	Del 23 de octubre al 1 de noviembre 2025

<p>Para la graduación de FEBRERO 2026</p>	<p>ENTREGA DE DOCUMENTOS del 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2025</p> <p>Se recomienda solicitar, con un ciclo de anticipación, un estudio de expediente para graduación.</p>
--	--

Todo estudiante deberá respetar las fechas que corresponden a los procesos administrativos de graduación.

No se aceptarán reclamos posteriores a las fechas indicadas.

La persona estudiante que solicitó inclusión en la Nómina de Graduandos tiene la obligación de verificar en la página de la Oficina de Registro si se encuentra incluido en la lista de estudiantes para graduación,

así como también verificar la fecha exacta en que le corresponde la juramentación a la Facultad de Letras. Esta información generalmente la ORI la publica con quince días de anticipación a las fechas de graduación.